



Comité Permanente por la Defensa
de los Derechos Humanos | COLOMBIA
Hacemos la Paz defendiendo los Derechos Humanos

Dirección: Calle 15 # 4-18 Centro
Tel. 36 8707365
seccional.huila@comitepermanente.org
www.comitepermanente.org
Neiva

DENUNCIA PÚBLICA

EL COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CAPITULO HUILA, rechaza, lamenta y denuncia ante los entes institucionales del orden departamental y nacional, a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos nacional e internacional, EL ASESINATO de los adolescentes JOSELINO IRUÁ DE 14 AÑOS Y EMERSON ALEJANDRO DUSSÁN DE 16 AÑOS oriundos del municipio de San Agustín Huila.

HECHOS

1. El día domingo 15 de noviembre, sobre la 8:00 de la noche aproximadamente, fueron asesinados los adolescentes Joselino Iruá de 14 años y Emerson Alejandro Dussán de 16 años; los jóvenes se desplazaban en una motocicleta sobre la vías de la Vereda Palmar del municipio de San Agustín Huila, en su trayecto se encontraba un retén de control del ejército ubicado en el sector antes mencionado, de acuerdo con la información suministrada y por confirmar, los adolescente no acataron la orientación de detenerse, razón por la cual el ejército justifica los disparos que acabaron con la vida de los menores.
2. La Policía llega al lugar después de ocurridos los hechos, quienes ante la presión de la comunidad se disponen a trasladar a los menores al centro de salud más cercano ubicado en el municipio de San Agustín; el niño Joselino Iruá de 14 años, llega sin signos vitales al Hospital Arsenio Repizo y Emerson Alejandro Dussán de 16 años es remitido hacia el hospital San Antonio de Pitalito quien fallece en el trayecto.

EL COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS-CAPITULO HUILA, expresa su preocupación por lo ocurrido, es claro que no existe ninguna justificación legal ni ética para sustentar este crimen de estado que acabó con la vida de unos niños que ante la ley solo infringieron una norma de tránsito contemplada en el código de policía y que ameritaba otro tipo de procedimiento legal.

- Es evidente a la luz de la norma que el ejército no tiene facultades de policía, por lo tanto el retén establecido el casco suburbano del municipio de San Agustín Vereda el Palmar, era ilegal.

POR EL RESPETO Y LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA - CPDH HUILA.

Sede - Dirección Nacional
Cra. 18 No. 32 A-11 Bogotá
Telefono : (1) 2862702
comperdh@colomsat.net.co



Comité Permanente por la Defensa
de los Derechos Humanos | COLOMBIA
Hacemos la Paz defendiendo los Derechos Humanos

Dirección: Calle 15 # 4-18 Centro
Tel. 36 8707365
seccional.huila@comitepermanente.org
www.comitepermanente.org
Neiva

- Frente a la omisión del parte de los adolescentes, el ejército debió proceder a la captura de los infractores para remitirlos a la autoridad competente; ya que los menores de edad en ningún momento pusieron en riesgo la vida del personal militar, pues no poseían ni activaron armas en el lugar de los hechos. Frente a lo anterior es necesario enfatizar que en Colombia no está tipificada la pena de muerte, hecho que agrava la acción del ejército.

Por lo anterior

- Exigimos que se esclarezcan los hechos, se identifique a los responsables de este hecho criminal, se garantice el proceso de verdad, justicia y reparación, para lo cual estaremos atentos al informe de medicina legal el cual determinará las causas del deceso de los menores.
- Exigimos el respeto a la vida de todos los ciudadanos y ciudadanas en nuestro territorio y rechazamos la militarización de la vida civil en Colombia.
- El CPDH manifiesta su preocupación ante la reiterada participación de las fuerzas armadas institucionales en el asesinato de ciudadanos inermes, lo que denota la insistencia de doctrinas que ven a la población como “enemigo interno” del Estado.
- Llamamos a la comunidad internacional exigir al Estado colombiano el respeto a los derechos humanos, parar el asesinato de ciudadanos colombianos y acogerse a las normas internacionales que abogan por la integridad personal y la vida de los ciudadanos.

Noviembre 16 de 2020

POR EL RESPETO Y LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA - CPDH HUILA.

Sede - Dirección Nacional
Cra. 18 No. 32 A-11 Bogotá
Telefono : (1) 2862702
comperdh@colomsat.net.co